

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-2728



Fecha de ingreso: 07-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-08-2023

Folio: 2023-2728

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: REGULARIZACION DE ANUNCIO TIPO ADOSADO DE 5.50 X 1.45 M. DE ALTO, F-9-26

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: INCLUYE MULTA DE 45 S.M. POR REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS ANUNCIOS SIN LA LICENCIA PREVIA. ART. 309 FRACCION III INCISO G DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL MPIO. DE CHIH.

Vigencia de póliza: 01-01-2024

Vigencia de arrendamiento: 30-04-2028

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-271-014-00003-00-0000

Propietario: PROPIEDADES Y ACTIVOS CORPORATIVOS SA DE CV

Domicilio: CARR CHIHUAHUA-ALDAMA M41 L2 COLONIA TABALAOPA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	622.44
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,668.30
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 8,402.94

1898 JORGE IVAN HERNANDEZ ANCHONDO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ-NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 17-08-2023 13:7:40

Usuario:

Dirección: null

302c02146dc7a5e1330ec987e7144a2a4a2c1901d487c402146019da070c6d69341b79e2ffe2555f07fc27f820